

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

Acta Sesión Extraordinaria

Nº161-2022

Acta Sesión Extraordinaria 161-2022, celebrada el día 21 de julio del 2022. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 6:00 p.m.

PRESENTES	
Neftalí Brenes Castro	Asume la propiedad Presidenta Municipal Luz Elena Chavarria Salazar
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Gerardo Obando Rodríguez	Concejal Propietario
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Keila Vega Carrillo	Concejal Suplente
Allan Manuel Barrios Mora	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

La presencia de: Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.
Lic. Juan Luis Arce Castro, Servicios Administrativos y Financieros.
Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CAPITULO III. PUNTO UNICO. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO.

CAPITULO IV. ACUERDOS

CAPITULO V. CIERRE DE SESION

.....
AGENDA

ORACION a cargo de Aliyuri Castro Villalobos.

Se hace un receso de diez minutos.

Se reinicia

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

Hay quórum para realizar la sesión.

CAPITULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

Sr Neftalí Brenes, indica continuamos compañeros, agradece a Juan Luis la explicación. Se retira Juan Luis Arce.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO.

Sr Neftalí Brenes, como ustedes saben estábamos ahorita viendo el asunto en comisión del presupuesto ordinario 2023 la comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual formo parte, me pareció bien el presupuesto en sí, lo que no me parece son las carreras que andamos para aprobar un presupuesto, no debe de ser así, jamás debe ser así, debíamos de verlo todos, pasarlo a la comisión, la comisión pasarla al concejo, después para que todos unánime lo aprobáramos, no tengamos duda que se aprobó y que no se aprobó, voy a dejarlo con Aliyuri para que nos indique que fue lo que se vio y que decidió la comisión hacer.

Sra Aliyuri Castro manifiesta: Saluda a los presentes, la comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió para ver el presupuesto ordinario 2023, procede a leer el dictamen. El dictamen de comisión una vez revisado el presupuesto ordinario 2023, su PAO, con sus componentes, el dictamen es positivo, y se trasladar al Concejo Municipal para su aprobación, en si la comisión de Hacienda y Presupuesto da por positivo su presupuesto para el otro año, presupuesto ordinario 2023.

Sr Neftalí Brenes, bueno compañeros los que están de acuerdo en aprobar el presupuesto que se sirva levantar la mano, cuatro votos, el artículo 45 y 44, se pase a Francisco para que lo pase a Puntarenas. **Se toma acuerdo.**

CAPITULO IV. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, que se detalla a continuación:

El Concejo Municipal conoce para su respectiva aprobación, Informe de Comisión de Hacienda de la siguiente manera:

“INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO, SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2023

Siendo las diecisiete horas con del día 21 de junio del 2022, los miembros de la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal Distrito de Lepanto: Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro y Juan Luis Arce Castro, de acuerdo con el análisis del Presupuesto Ordinario del año 2023 presentado por la Administración Municipal, se procede a dictaminar de forma unánime lo siguiente:

Hechos:

- 1- Dicho presupuesto es por un total de ₡1,018,472,449.60

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

- 2- En este Presupuesto Ordinario 2023 de incluyen 2 sentencias remitidas por la Corte Suprema de Justicia, para incluir el servicio de basura en Isla Venado, Balsa, Dominicas, Camaronal, San Miguel de Rio Blanco, San Ramon de Rio Blanco, La Fresca y San Blas.

Considerando:

- 1- La estimación de ingresos del Presupuesto Ordinario 2023 se presenta de la siguiente manera:

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
SECCION DE INGRESOS**

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1 018 472 449,60	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84	61,47%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	443 444 946,72	43,54%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	204 000 000,00	20,03%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	204 000 000,00	20,03%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	204 000 000,00	20,03%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	211 812 559,25	20,80%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	19 377 564,25	1,90%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	17 103 528,25	1,68%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	17 103 528,25	1,68%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	2 274 036,00	0,22%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	2 274 036,00	0,22%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	2 274 036,00	0,22%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	192 434 995,00	18,89%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	192 434 995,00	18,89%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	176 000 000,00	17,28%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	16 434 995,00	1,61%
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasionales	2 934 995,00	0,29%
1.1.3.3.01.09.2.0.000	Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000,00	1,33%

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

1.1.4.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	14 329 852,47	1,41%
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852,47	1,41%
1.1.4.3.02.00.0.0.000	Impuesto por uso de terminal portuaria	0,00	0,00%
1.1.4.3.03.00.0.0.000	Impuesto de salida al exterior	0,00	0,00%
1.1.4.3.09.00.0.0.000	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00	0,00%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	13 302 535,00	1,31%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	13 302 535,00	1,31%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	0,91%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4 000 000,00	0,39%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179 007 386,67	17,58%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	139 200 000,00	13,67%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	139 200 000,00	13,67%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	131 200 000,00	12,88%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	5 000 000,00	0,49%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	126 200 000,00	12,39%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	124 800 000,00	12,25%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	1 400 000,00	0,14%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	0,00	0,00%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	8 000 000,00	0,79%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	8 000 000,00	0,79%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	21 307 386,67	2,09%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	20 000 000,00	1,96%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	1,96%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 307 386,67	0,13%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 307 386,67	0,13%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	1 307 386,67	0,13%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	18 500 000,00	1,82%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14 000 000,00	1,37%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4 500 000,00	0,44%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 583 529,45	0,35%

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 583 529,45	0,35%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	0,00%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros)	3 583 529,45	0,35%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76	38,53%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	392 436 586,76	38,53%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	392 436 586,76	38,53%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	392 436 586,76	38,53%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Tranferencias de organos desconcentrados	0,00	0,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales (ley 6909 aportes caminos vecinales)	0,00	0,00%

INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84
INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76
TOTAL PRESUPUESTO	1 018 472 449,60

2- El desglose de egresos por objeto de gasto es el siguiente:

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

CODIGO	EGRESOS TOTALES	1 018 472 449,60	100%
0	REMUNERACIONES	385 236 577,64	37,82%
1	SERVICIOS	241 526 828,94	23,71%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	69 280 231,89	6,80%
3	INTERESES Y COMISIONES	14 253 469,16	1,40%
5	BIENES DURADEROS	234 546 066,45	23,03%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 745 448,29	3,51%

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 800 000,00	0,27%
8	AMORTIZACION	9 963 827,24	0,98%
9	CUENTAS ESPECIALES	25 120 000,00	2,47%

3- El desglose de egresos por Programa Municipal se presenta a continuación:

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

**PROGRAMA I
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

CODIGO	PROGRAMA I	243 609 499,09	100,00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	199 046 606,39	81,71%
02	AUDITORIA INTERNA	0,00	0,00%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	7 017 444,41	2,88%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	37 545 448,29	15,41%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

CODIGO	EGRESOS PROGRAMA I	243 609 499,09	100,00%
0	REMUNERACIONES	171 470 362,71	70,39%
1	SERVICIOS	24 981 243,69	10,25%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 595 000,00	1,07%
5	BIENES DURADEROS	7 017 444,41	2,88%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34 745 448,29	14,26%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 800 000,00	1,15%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S		Clasificador Económico						
		1	ADMINISTRACION GENERAL	-	-	-	-	-	199 046 606,39	
	0		REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	171 470 362,71	
			-	-	-	-	-	-	-	
		0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES	101 635 203,79	
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	99 840 715,79	
		0.01.05	Suplencias						1 794 488,00	
		0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-	7 760 000,00	
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	350 000,00	
		0.02.05	Dietas	1	1	1	1	Sueldos y salarios	7 410 000,00	
		0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-	36 701 452,42	
		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	12 115 106,49	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1	Sueldos y salarios	14 896 672,41	
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	9 689 673,52	
		0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1		REMUNERACIONES	12 577 205,81	
			-	-	-	-	-	-	-	
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	11 932 220,90	
			-	-	-	-	-	-	-	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	644 984,91	
		0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	-	-	-	-	-	12 796 500,68	

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

		FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							
		-	-	-	-	-			
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	6 991 636,46	
			-	-	-	-			
	0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	1	1	1	2	contribuciones sociales	3 869 909,48	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 934 954,74	
1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO				24 981 243,69
			-	-	-	-			
	1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			6 964 529,29
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	186 481,60	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 658 360,58	
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5 119 687,10	
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-			1 681 741,58
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	531 741,58	
	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-			10 750 000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	10 200 000,00	
	1.04.06	Servicios generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-			1 135 092,37
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	685 092,37	
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-			1 729 880,45

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

	1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 729 880,45	
	1,07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	-	-	-	-		200 000,00
	1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1,08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	-	-	-	-		2 050 000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	350 000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 500 000,00	
	1,09	<u>IMPUESTOS</u>	-	-	-	-		270 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	270 000,00	
	1,99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	-	-	-	-		200 000,00
	1.99.02	Intereses moratorios y multas	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1.99.05	Deducibles	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1	1	GASTOS DE CONSUMO			<u>2 595 000,00</u>
		-	-	-	-	-		-
	2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-		<u>800 000,00</u>
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-
								-
	2,04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	-	-	-		<u>300 000,00</u>
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-
								-
	2,99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	-	-	-	-		<u>1 495 000,00</u>
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	360 000,00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
								-

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

-	-	3	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2	GASTOS DE CAPITAL			-	7 017 444,41
	5		BIENES DURADEROS	2	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			7 017 444,41
			-	-	-	-	-	-	-
		5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	3 903 444,41
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1		Maquinaria y equipo	300 000,00
		5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	3 208 859,67
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1		Maquinaria y equipo	394 584,74
									-
		5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	3 114 000,00
		5.99.03	Bienes Intangibles	2	2	4		Intangibles	3 114 000,00
									-
		4	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	37 545 448,29
			-	-	-	-	-	-	-
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			34 745 448,29
		6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO						34 745 448,29
		6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados						6 520 000,00
		6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (2% IBI)	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	4 080 000,00
		6.01.02.03	Aporte Organo Normalizacion Tecnica	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	2 040 000,00
		6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	400 000,00
		6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales						23 530 179,31
			-	-	-	-	-	-	-
		6.01.03.01	Consejo Nac de Personas con Discapacidad	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	3 130 179,31
		6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	20 400 000,00
		6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales						4 695 268,97
		6.01.04.02	Federación de Municipalidades del	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1 565 089,66

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

		Pacífico Central (FEMUPAC)							
	6.01.04.03	Federación de Concejos Municipales de Distrito	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1 565 089,66	
	6.01.04.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1 565 089,66	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2	3			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 800 000,00	
		-	-	-	-	-			
	7,01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-		2 800 000,00	
		-	-	-	-	-			
	7.01.02	Transferencias de capital de órganos desconcentrados						2 800 000,00	
	7.01.02.01	Fondo de Parques Nacionales	2	3	1		Transferencias de capital al sector público	2 800 000,00	
TOTAL PROGRAMA I								243 609 499,09	243 609 499,09

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

**PROGRAMA II
SERVICIOS COMUNALES**

CODIGO	TOTAL EGRESOS PROGRAMA II	310 599 214,88	100,00%
0	REMUNERACIONES	129 839 990,50	41,80%
1	SERVICIOS	156 684 038,50	50,45%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 135 231,89	2,94%
5	BIENES DURADEROS	14 939 953,99	4,81%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

CODIGO	EGRESOS PROGRAMA II	310 599214,88	100%
---------------	----------------------------	----------------------	-------------

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	1 260 000,00	0,41%
02	RECOLECCION DE BASURA	112 320 000,00	36,16%
04	CEMENTERIOS	4 500 000,00	1,45%
05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0,00	0,00%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	17 784 636,22	5,73%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	14 893 847,60	4,80%
15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	8 000 000,00	2,58%
17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	16 657 508,87	5,36%
25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 012 453,99	0,65%
26	DESARROLLO URBANO	59 428 774,51	19,13%
27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	73 391 993,68	23,63%
28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	350 000,00	0,11%
	TOTAL PROGRAMA II	310 599 214,88	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL	
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico						
									1 260 000,00	
				1	1				GASTOS DE CONSUMO	
	0		<u>REMUNERACIONES</u>	1	1	1			REMUNERACIONES	<u>0,00</u>
			-							-
	1		<u>SERVICIOS</u>	1	1				GASTOS DE CONSUMO	<u>600 000,00</u>
			-	-	-	-	-			

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	1,04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	-	-	-	-			600 000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	600 000,00	
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO		660 000,00
	2,04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	-	-	-			500 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-
	2,99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	-	-	-	-			160 000,00
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	160 000,00	-
TOTAL ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS								1 260 000,00	1 260 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-02 RECOLECCION DE BASURA

CODIGO ASIGNACION									
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico			PARCIAL	TOTAL	
				1					
	1		<u>SERVICIOS</u>	1	1			112 320 000,00	
			-	-	-	-	-		
		1,01	<u>ALQUILERES</u>	-	-	-	-	92 262 497,10	
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	92 262 497,10	
		1,04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>					20 057 502,90	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	20 057 502,90	
TOTAL SUB-PROGRAMA RECOLECCION DE BASUR								112 320 000,00	112 320 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

--	--	--

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

**PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-04 CEMENTERIO**

CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL	
P	G	S		Clasificador Económico							
				1	GASTOS CORRIENTES						
	0		REMUNERACIONES	1	1	GASTOS DE CONSUMO					3 840 000,00
			-								
		0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1					3 000 000,00
		0.01.02	Jornales ocasionales	1	1	1	1		Sueldos y salarios	3 000 000,00	
		0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-			249 900,00
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	249 900,00	
		0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-			292 500,00
			-	-	-	-	-	-			-
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	277 500,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2		contribuciones sociales	15 000,00	
		0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	-	-	-	-	-			297 600,00

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

		OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							
		-	-	-	-	-			-
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	162 600,00	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	90 000,00	
	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	45 000,00	
1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO				176 500,00
	1.02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			-
		-	-	-	-	-			100000
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-			76 500,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	76 500,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-			108500
		-	-	-	-	-			-
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-			108500
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	60 000,00	
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	48 500,00	
5		BIENES DURADEROS	2	GASTOS DE CAPITAL					375000

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

			-								
		5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					375000
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	375 000,00		
TOTAL CEMENTERIO									4 500 000,00	4 500 000,00	

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

CODIGO			ASIGNACION								PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico								
			EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1	GASTOS CORRIENTES						17 784 636,22	
			ATENCION DE NECESIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE LEPANTO 3%							14 784 636,22		
	1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO					7 129 154,33	
		1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-		629 154,33		
		1.03.02	Publicidad y Propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	629 154,33	-		
										-		
		1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-	-		2 500 000,00		
		1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-		
		1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	-		
		1.04.06	Servicios generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-		
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 200 000,00	-		
										-		
		1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-		4 000 000,00		
		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00	-		
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	-		

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

SERVICIO 02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

CODIGO ASIGNACION								PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico					
									13 546 347,60
	0		REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	11 980 611,58
			-						-
		0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES	7 453 762,34
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	7 453 762,34
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-		150 000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	150 000,00
		0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-		2 558 816,98
		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1 788 902,96
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión						
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	769 914,02
		0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1		REMUNERACIONES	901 159,87
			-	-	-	-	-		
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	854 946,54
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo	1	1	1	2	contribuciones sociales	46 213,33

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

			Comunal							
		0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-		916 872,40
			-	-	-	-	-			
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	500 952,46	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	277 279,96	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	138 639,98	
	1		SERVICIOS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		1 415 986,02
			-	-	-	-	-			
		1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			880 100,96
		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	32 845,00	
		1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	207 295,07	
		1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	639 960,89	
		1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y SOCIALES	-	-	-	-			44 650,00
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	44 650,00	
				-	-	-	-			

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

	1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	-			100 000,00
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-			175 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	75 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	100 000,00	
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-			216 235,06
	1.06.01	Seguros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	216 235,06	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1				GASTOS DE CONSUMO		149 750,00
		-	-	-	-	-	-			-
	2,01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-			28 500,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	28 500,00	-
	2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			121 250,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	23 750,00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	23 750,00	-
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	23 750,00	-
										-
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		1 347 500,00

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

			-								
		5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		747 500,00
		5.01. 03	Equipo de comunicación	2	2	1			Maquinaria y equipo	47 500,00	
		5.01. 04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1			Maquinaria y equipo	50 000,00	-
		5.01. 05	Equipo de cómputo	2	2	1			Maquinaria y equipo	650 000,00	-
											-
		5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	-	-	-	-	-			600 000,00
		5.99. 03	Bienes Intangibles	2	2	4			Intangibles	600 000,00	-
TOTAL SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS										14 893 847,60	14 893 847,60

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-15 MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE

CODIGO ASIGNACION											
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico					PARCIAL	TOTAL	
	1		SERVICIOS	1	1				GASTOS DE CONSUMO		8 000 000,00
			-	-	-	-	-	-			
		1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-	-			8 000 000,00
		1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	8 000 000,00	
TOTAL SERVICIO MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE										8 000 000,00	8 000 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II: SERVICIOS

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICOS

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO		Clasificador Económico			PARCIAL	TOTAL
					1	GASTOS CORRIENTES			15 757 508,87
	0		REMUNERACIONES		1	1	GASTOS DE CONSUMO		9 945 703,46
			-	-	-	-	-	-	-
	0,01		REMUNERACIONES BASICAS		1	1	1	REMUNERACIONES	5 759 757,91
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos		1	1	1	Sueldos y salarios	4 936 935,91
	0.01.05		Suplencias		1	1	1	Sueldos y salarios	822 822,00
	0,03		INCENTIVOS SALARIALES		-	-	-	-	2 657 483,48
	0.03.01		Retribución por años servidos		1	1	1	Sueldos y salarios	2 073 513,08
	0.03.03		Decimotercer mes		1	1	1	Sueldos y salarios	583 970,40
	0,04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1	1	1	REMUNERACIONES	763 743,92
			-	-	-	-	-	-	-
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social		1	1	1	contribuciones sociales	724 577,57
			-	-	-	-	-	-	-
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		1	1	1	contribuciones sociales	39 166,35
	0,05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		-	-	-	-	764 718,15
			-	-	-	-	-	-	-
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		1	1	1	contribuciones sociales	424 563,29
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias		1	1	1	contribuciones sociales	234 998,13
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de		1	1	1	contribuciones sociales	105 156,73

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

		Capitalización laboral							
1		SERVICIOS	1	1		GASTOS DE CONSUMO			3 821 805,41
	1,02	SERVICIOS BASICOS							970 566,16
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	23 310,20		
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	207 295,07		
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	639 960,89		
	1.02.99	Otros servicios básicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00		
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES FINANCIEROS Y							45 000,00
	1.03.01	Información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00		
		-	-	-	-	-			
	1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							95 000,00
	1.04.06	Servicios General	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	95 000,00		
	1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							1 156 350,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 156 350,00		
	1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO							29 889,25
	1.07.01	Actividades de Capacitación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	29 889,25		
	1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							1 525 000,00
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00		
	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250 000,00		
	1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y mobiliario de oficina	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	450 000,00		
	1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y sistemas	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	450 000,00		
	1.08.99	Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	125 000,00		
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1		GASTOS DE CONSUMO			1 990 000,00
		-	-	-	-	-			-

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-			345 000,00
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-
										-
	2,03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-			825 000,00
		-	-	-	-	-	-			-
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
										-
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-			100 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
										-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			720 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	250 000,00	-
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-
										-
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		900 000,00
		-								
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		300 000,00

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	5.01.03	Equipo de comunicación	2	2	1		Maquinaria y equipo	100 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1		Maquinaria y equipo	100 000,00	-
	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	0,00	-
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1		Maquinaria y equipo	100 000,00	-
									-
	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	-	-	-	-			600 000,00
	5.99.03	Bienes Intangibles	2	2	4		Intangibles	600 000,00	-
TOTAL SUB-PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS								16 657 508,87	16 657 508,87

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-25 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

CODIGO			ASIGNACION				PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico				
				1	GASTOS CORRIENTES			1 295 000,00
	1		SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO		440 000,00
			-	-	-	-	-	
		1,03	SERVICIOS COMERCIALES FINANCIEROS Y	1	1	2		165 000,00
		1.03.01	Información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75 000,00
		1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00
		1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-	75 000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75 000,00
		1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	100 000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50 000,00
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50 000,00
		1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	-	-	-	-	100 000,00
		1.07.01	Actividades de	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

		capacitación							
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		855 000,00
		-	-	-	-	-			-
	2,01	PRODUCTOS QUIMICOS CONEXOS	-	-	-	-			170 000,00
	2.01.01	Combustible lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	-
	2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40 000,00	-
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40 000,00	-
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	40 000,00	-
									-
	2,03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-			124 000,00
		-	-	-	-	-			-
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	24 000,00	-
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
									-
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-			135 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.04.02	Repuestos y Accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
									-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-			426 000,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	146 000,00	-
	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
									-
5		BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		717 453,99
		-							
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		717 453,99
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1		Maquinaria y equipo	50 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	5.01.03	Equipo de comunicación	2	2	1		Maquinaria y equipo	0,00	
	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	667 453,99	-
									-
TOTAL SUB-PROGRAMA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE								2 012 453,99	2 012 453,99

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO

CODIGO			ASIGNACION							PARCIAL	TOTAL		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO				Clasificador Económico						
							1	GASTOS CORRIENTES			57 128 774,51		
	0		<u>REMUNERACIONES</u>				1	1	GASTOS DE CONSUMO			48 997 262,58	
			-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		0,01	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>				1	1	1	REMUNERACIONES			21 635 744,08
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos				1	1	1	1	Sueldos y salarios	21 635 744,08	
		0.01.05	Suplencias									0,00	
		0,02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>				-	-	-	-	-	200 000,00	
		0.02.01	Tiempo extraordinario				1	1	1	1	Sueldos y salarios	200 000,00	
		0,03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>				-	-	-	-	-	19 613 784,87	
		0.03.01	Retribución por años servidos				1	1	1	1	Sueldos y salarios	9 537 554,90	
		0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal				1	1	1	1	Sueldos y salarios	6 998 503,92	
		0.03.03	Decimotercer mes				1	1	1	1	Sueldos y salarios	3 077 726,05	
		0,04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>				1	1	1	REMUNERACIONES			3 741 250,78
			-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social				1	1	1	2	contribuciones sociales	3 549 391,77	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				1	1	1	2	contribuciones sociales	191 859,01	

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

	0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-			3 806 482,85
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2 079 751,72	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 151 154,09	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	575 577,04	
1		SERVICIOS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		6 846 511,93
			-	-	-	-			
	1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			2 241 511,93
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	47 000,00	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	414 590,15	
	1.02.03	Servicio de correo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 279 921,78	
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-			1 320 000,00
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	750 000,00	
	1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	475 000,00	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	95 000,00	
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-			500 000,00
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-			685 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	335 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	350 000,00	

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

	1,06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	-	-	-	-			850 000,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	850 000,00	
	1,07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	-	-	-	-			250 000,00
	1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1,08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	-	-	-	-			700 000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1,09	<u>IMPUESTOS</u>	-	-	-	-			300 000,00
	1.09.99	Otros Impuesto	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO		1 285 000,00
		-	-	-	-	-			-
	2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-			500 000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400 000,00	-
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
		-	-	-	-	-			-
	2,03	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	-	-	-	-			90 000,00
	2.03.04	Materiales y Productos Electricos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	90 000,00	-
		-	-	-	-	-			-
	2,04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	-	-	-			245 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	45 000,00	-
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	-
		-	-	-	-	-			-
	2,99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	-	-	-	-			450 000,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200 000,00	-
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00	-
	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		-
								-
5		BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		2 300 000,00
		-						
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1 100 000,00
	5.01.01	Equipo de comunicación	2	2	1	Maquinaria y equipo	100 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	200 000,00	-
	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	800 000,00	-
								-
	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	-	-	-	-		1 200 000,00
	5.99.03	Bienes Intangibles	2	2	4	Intangibles	1 200 000,00	-
TOTAL SUB-PROGRAMA DESARROLLO URBANO							59 428 774,51	59 428 774,51

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	Clasificador Económico						
								69 091 993,68	
0		REMUNERACIONES	1				GASTOS CORRIENTES	55 076 412,87	
		-	-	-	-	-		-	
	0,01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1			GASTOS DE CONSUMO	33 564 176,38	
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	33 124 176,38	
	0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	440 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	0,02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	-	-	-	-	-			350 000,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1		Sueldos y salarios	350 000,00	
	0,03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	-	-	-	-	-			12 615 280,95
	0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1		Sueldos y salarios	9 537 554,90	
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	3 077 726,05	
	0,04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1	1	1			REMUNERACIONES		4 236 543,80
		-	-	-	-	-				
			-	-	-	-				
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	4 019 285,14	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2		contribuciones sociales	217 258,66	
	0,05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	-	-	-	-	-			4 310 411,74
		-	-	-	-	-				
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		contribuciones sociales	2 355 083,84	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2		contribuciones sociales	1 303 551,94	

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	651 775,97	
1		SERVICIOS	1	1			GASTOS DE CONSUMO		12 584 080,81
		-	-	-	-	-			
	1,02	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-			4 652 830,81
	1.02.01	Servicio de Agua	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	116 551,00	
	1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 036 475,37	
	1.02.03	Servicio de correo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	
	1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3 199 804,44	
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-			4 275 000,00
	1.03.01	Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	95 000,00	
	1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	95 000,00	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	85 000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 500 000,00	
	1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 500 000,00	
	1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	-	-			600 000,00
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
	1.04.06	Servicios Generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50 000,00	
	1.04.99	Otros Servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-			500 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250 000,00	
	1,06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	-	-	-	-			1 400 000,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 400 000,00	
									-
	1,07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>							246 250,00
	1.07.01	Actividades de Capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	246 250,00	-
	1,08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	-	-	-	-			560 000,00
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	85 000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	475 000,00	
	1,09	<u>OTROS IMPUESTOS</u>	-	-	-	-			150 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	
	1,99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	-	-	-	-			200 000,00
	1.99.02	Intereses moratorios y multas							
	1.99.05	Deducibles	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1	1			GASTOS DE CONSUMO		1 431 500,00
	2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-			450 000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300 000,00	-
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
									-
	2,04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y</u>	-	-	-	-			271 500,00

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

		ACCESORIOS								
	2.04.01	Herramientas, e instrumentos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	71 500,00	-
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	200 000,00	-
										-
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			710 000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	235 000,00	-
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	150 000,00	-
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	135 000,00	-
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	95 000,00	-
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	95 000,00	-
										-
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		4 300 000,00
		-								
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1 300 000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	2	2	1			Maquinaria y equipo	250 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1			Maquinaria y equipo	250 000,00	-
	5.01.05	Equipo de cómputo	2	2	1			Maquinaria y equipo	800 000,00	-
										-
	5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-			3 000 000,00
	5.99.03	Bienes intangibles	2	2	4			Intangibles	3 000 000,00	-
										-
TOTAL, DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO									73 391 993,68	73 391 993,68

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES

CODIGO	ASIGNACION
--------	------------

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico				PARCIAL	TOTAL	
				1	GASTOS CORRIENTES					
	1		<u>SERVICIOS</u>	1	1	GASTOS DE CONSUMO				350 000,00
		1,01	<u>ALQUILERES</u>	-	-	-	-		350 000,00	
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		350 000,00		
TOTAL SUB-PROGRAMA ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES								350 000,00	350 000,00	

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III
INVERSIONES**

CODIGO	TOTAL EGRESOS PROGRAMA III	464 263 735,63	100,00%
01	GRUPOS		
01	EDIFICIOS	24 217 296,40	5,22%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	183 098 815,58	39,44%
02-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	209 337 771,18	45,09%
06	OTROS PROYECTOS	22 489 852,47	4,84%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	25 120 000,00	5,41%

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III
INVERSIONES - VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

CODIGO	EGRESOS VIAS DE COMUNICACIÓN	464 263 735,63	100,00%
0	REMUNERACIONES	83 926 224,43	18,08%
1	SERVICIOS	59 861 546,75	12,89%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	57 550 000,00	12,40%
3	INTERESES Y COMISIONES	14 253 469,16	3,07%
5	BIENES DURADEROS	212 588 668,05	45,79%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	0,22%
8	AMORTIZACION	9 963 827,24	2,15%
9	CUENTAS ESPECIALES	25 120 000,00	5,41%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA III INVERSIONES

CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION				PARCIAL	TOTAL
P	G	S		Clasificador Económico					
1			<u>EDIFICIOS</u>	-	-	-	-	-	24 217 296,40
		1	<u>CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL</u>	2	GASTOS DE CAPITAL				24 217 296,40
			-	-	-	-	-		
3			<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	2	1	FORMACION DE CAPITAL			14 253 469,16
	3,02		<u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u>	-	-	-	-		14 253 469,16
	3.02.03		Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2	1	1		Edificaciones	14 253 469,16
			-	-	-	-	-		
				3	Transacciones Financieras				
8			<u>AMORTIZACION</u>	3	3	Amortización			9 963 827,24
	8,02		<u>AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS</u>	-	-	-	-		9 963 827,24
	8.02.03		Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3	3	1		Amortización Interna	9 963 827,24
2			<u>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</u>	-	-	-	-	-	392 436 586,76
									-
1			<u>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329</u>						209 337 771,18
0			<u>REMUNERACIONES</u>	2	GASTOS DE CAPITAL				83 926 224,43
			-	-	-	-	-		-
	0,01		<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	2	1	FORMACION DE CAPITAL			54 404 432,28
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	2	1	2		Vías de Comunicación	46 328 244,96
	0.01.02		Jornales	2	1	2		Vías de Comunicación	7 000 000,00
	0.01.05		Suplencias	2	1	2		Vías de Comunicación	1 076 187,32

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-			2 930 009,28
	0.02.01	Tiempo Extraordinario	2	1	2		Vías de Comunicación	2 930 009,28		
	0,03	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-			13 552 415,45
	0.03.01	Retribución por años servidos	2	1	2		Vías de Comunicación	6 264 456,57		
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2	1	2		Vías de Comunicación	2 691 734,40		
	0.03.03	Decimotercer mes	2	1	2		Vías de Comunicación	4 596 224,48		
	0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2	1			FORMACION DE CAPITAL			6 463 336,67
	-	-	-	-	-	-	-			
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2	1	2		Vías de Comunicación	6 131 883,51		
	-	-	-	-	-	-	-			
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2	1	2		Vías de Comunicación	331 453,16		
	0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-			6 576 030,75
	-	-	-	-	-	-	-			
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2	1	2		Vías de Comunicación	3 592 952,28		
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	2	1	2		Vías de Comunicación	1 988 718,98		
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2	1	2		Vías de Comunicación	994 359,49		
1		SERVICIOS	2				GASTOS DE CAPITAL			59 861 546,75
	1,02	SERVICIOS BASICOS	2	1			FORMACION DE CAPITAL			6 028 047,68
	1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	2	1	2		Vías de Comunicación	250 000,00		
	1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	2	1	2		Vías de Comunicación	1 658 360,58		
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2	1	2		Vías de Comunicación	4 119 687,10		
	1.02.99	Otros servicios básicos								
	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-			822 600,00

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	1.03.01	Información	2	1	2	Vías de Comunicación	400 000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2	1	2	Vías de Comunicación	272 600,00	
	1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	2	1	2	Vías de Comunicación	150 000,00	
	1,04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	-	-	-	-		30 200 000,00
	1.04.03	Servicios de Ingeniería	2	1	2	Vías de Comunicación	30 000 000,00	
	1.04.06	Servicios Generales	2	1	2	Vías de Comunicación	100 000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2	1	2	Vías de Comunicación	100 000,00	
	1,05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	-	-	-	-		1 100 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	2	1	2	Vías de Comunicación	600 000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	2	1	2	Vías de Comunicación	500 000,00	
	1,06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	-	-	-	-		2 689 749,50
	1.06.01	Seguros	2	1	2	Vías de Comunicación	2 689 749,50	
	1,08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	-	-	-	-		18 100 000,00
	1.08.04	Mantenimiento y reparacion de equipo produccion	2	1	2	Vías de Comunicación	9 000 000,00	
	1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo Transporte	2	1	2	Vías de Comunicación	9 000 000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo de oficina	2	1	2	Vías de Comunicación	100 000,00	
	1,09	<u>OTROS IMPUESTOS</u>	-	-	-	-		500 000,00
	1.09.99	Otros impuestos	2	1	2	Vías de Comunicación	500 000,00	
	1,99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	-	-	-	-		421 149,57
	1.99.05	Deducibles	2	1	2	Vías de Comunicación	300 000,00	
	1.99.99	Otros servicios no epsecificados	2	1	2	Vías de Comunicación	121 149,57	
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	2			GASTOS DE CAPITAL		57 550 000,00
		-	-	-	-	-		
	2,01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	2	1		FORMACION DE CAPITAL		24 500 000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	2	1	2	Vías de Comunicación	24 000 000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2	1	2	Vías de Comunicación	500 000,00	
	2,02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	2	1		FORMACION DE CAPITAL		

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	2.02.02	Productos agroforestales	2	1	2	Vías de Comunicación		
	2,03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2	1		FORMACION DE CAPITAL		27 750 000,00
		-	-	-	-	-		
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2	1	2	Vías de Comunicación	8 500 000,00	
	2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	2	1	2	Vías de Comunicación	15 000 000,00	
	2.03.03	Madera y sus derivados	2	1	2	Vías de Comunicación	3 200 000,00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2	1	2	Vías de Comunicación	350 000,00	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	2	1	2	Vías de Comunicación	200 000,00	
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2	1	2	Vías de Comunicación	500 000,00	
	2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-		4 150 000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	2	1	2	Vías de Comunicación	500 000,00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	2	1	2	Vías de Comunicación	3 650 000,00	
	2,99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-		1 150 000,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	2	1	2	Vías de Comunicación	150 000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2	1	2	Vías de Comunicación	250 000,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	2	1	2	Vías de Comunicación	300 000,00	
	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	2	1	2	Vías de Comunicación	150 000,00	
	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	2	1	2	Vías de Comunicación	300 000,00	
	5	BIENES DURADEROS	-	-	-	-		7 000 000,00
		-	-	-	-	-		
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-		2 200 000,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	1	2	Vías de Comunicación	700 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	1	2	Vías de Comunicación	500 000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	1	2	Vías de Comunicación	1 000 000,00	
	5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-		4 800 000,00
	5.99.03	Bienes intangibles	2	1	2	Vías de Comunicación	4 800 000,00	
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-		1 000 000,00
	6,03	PRESTACIONES	-	-	-	-		1 000 000,00
	6.03.01	Prestaciones legales	2	1	2	Vías de Comunicación	1 000 000,00	

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

		Total Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal								209 337 771,18
	2	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO								51 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		51 000 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1					FORMACION DE CAPITAL	51 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	51 000 000,00	
	3	MANTENIMIENTO PERIÓDICO MITIGACIÓN DE POLVO MEDIANTE APLICACIÓN TSB-3 MULTICAPA EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO								50 498 815,58
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		50 498 815,58
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1					FORMACION DE CAPITAL	50 498 815,58
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	50 498 815,58	
	4	RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114								6 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		6 000 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1					FORMACION DE CAPITAL	6 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	6 000 000,00	
	5	CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERARIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO								48 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		48 000 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1					FORMACION DE CAPITAL	48 000 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2			Vías de Comunicación	48 000 000,00	
	6	COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO								27 600 000,00
5		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		27 600 000,00
	5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	1					FORMACION DE CAPITAL	27 600 000,00
	5.01.02	Equipo de transporte	2	1	2			Vías de Comunicación	27 600 000,00	
		OTROS PROYECTOS	-	-	-	-	-			22 489 852,47
	1	Ley 8461 III ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL								14 329 852,47
		BIENES DURADEROS	2					GASTOS DE CAPITAL		14 329 852,47
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1					FORMACION DE CAPITAL	14 329 852,47

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2	1	2		Vías de Comunicación	14 329 852,47	
	2	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO							8 160 000,00
		BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		8 160 000,00
	5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACION DE CAPITAL		8 160 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de Comunicación	8 160 000,00	
6		OTROS FONDOS E INVERSIONES	-	-	-	-			25 120 000,00
		-	-	-	-	-			
	1	UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	-	-	-	-			140 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN		140 000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4				Sumas Sin Asignación	140 000,00	
	2	UTILIDAD SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	-	-	-	-			12 480 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4				Sumas Sin Asignación	12 480 000,00	
	0	UTILIDAD SERVICIO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	-	-	-	-			0,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4				Sumas Sin Asignación	0,00	
	3	FONDE PARA MEJORAS DEL CEMENTERIO	-	-	-	-			500 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN		500 000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4				Sumas Sin Asignación	500 000,00	
	4	FONDE PARA MEJORAS EN ZONA MARITIMA TERRESTRE	-	-	-	-			12 000 000,00
	9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4				SUMAS SIN ASIGNACIÓN		12 000 000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.	4				Sumas Sin Asignación	12 000 000,00	
		TOTAL PROGRAMA III						464 263 735,63	464 263 735,63

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

- 4- Se presenta el Origen y aplicación de los recursos para el Presupuesto Ordinario 2023:

MUNICIPALIDAD DE										
CUADRO N.º 1										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)										
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.1.2.1.01.000.0.000	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	204 000 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	19 074 946,01			
						Remuneraciones	19 074 946,01			
			I	03		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1 792 000,00			
						Bienes duraderos	1 792 000,00		1 792 000,00	
			I	04		JUNTAS DE EDUCACION 10%	20 400 000,00			
						Transferencias corrientes	20 400 000,00		20 400 000,00	
			I	04		ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 0,5%	2 040 000,00			
						Transferencias corrientes	2 040 000,00		2 040 000,00	
			I	04		JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 1,5%	4 080 000,00			
						Transferencias corrientes	4 080 000,00		4 080 000,00	
			II	09		EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (INCLUYE 3% CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES	14 784 636,22			
						Servicios	7 129 154,33		7 129 154,33	
						Materiales y suministros	2 655 481,89		2 655 481,89	
						Bienes duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00	
			II	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	14 893 847,60			
						Remuneraciones	11 980 611,58		11 980 611,58	
						Servicios	1 415 986,02		1 415 986,02	
						Materiales y suministros	149 750,00		149 750,00	
						Bienes duraderos	1 347 500,00		1 347 500,00	

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	124 800 000,00	02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	112 320 000,00			
	Servicios			Servicios	112 320 000,00	112 320 000,00		
	UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA		06	UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA	12 480 000,00			
	Sumas sin asignación			Sumas sin asignación	12 480 000,00		12 480 000,00	
	SUB-TOTAL	124 800 000,00		SUB-TOTAL	124 800 000,00			
1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS	1 400 000,00	01	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	1 260 000,00			
	Servicios			Servicios	600 000,00	600 000,00		
	Materiales y suministros			Materiales y suministros	660 000,00	660 000,00		
	UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		06	UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	140 000,00			
	Sumas sin asignación			Sumas sin asignación	140 000,00		140 000,00	
	SUB-TOTAL	1 400 000,00		SUB-TOTAL	1 400 000,00			
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	8 000 000,00	01	ADMINISTRACION GENERAL	1 739 641,37			
	Servicios			Servicios	1 739 641,37	1 739 641,37		
	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		04	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 130 179,31			
	Transferencias corrientes			Transferencias corrientes	3 130 179,31	3 130 179,31		
	FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DEL PACIFICO CENTRAL		04	FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DEL PACIFICO CENTRAL	1 565 089,66			
	Transferencias corrientes			Transferencias corrientes	1 565 089,66	1 565 089,66		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		04	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	1 565 089,66			
	Transferencias corrientes			Transferencias corrientes	1 565 089,66	1 565 089,66		
	SUB-TOTAL	8 000 000,00		SUB-TOTAL	8 000 000,00			

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de junio 2022

1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORA TORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	01	4 500 000,00	ADMINISTRACION GENERAL	4 500 000,00				
				Servicios	4 500 000,00				
			4 500 000,00	SUB-TOTAL	4 500 000,00				
1.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESENCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES (LUCORES EXTRANJEROS)	03	3 583 529,45	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	3 583 529,45				
				Bienes duraderos	3 583 529,45			3 583 529,45	
			3 583 529,45	SUB-TOTAL	3 583 529,45				
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	02	392 436 586,76	UNIDAD TECNICA DE GESTION VAL MUNICIPAL - LEY 9329	209 337 771,18				
				Remuneraciones	83 926 224,43			83 926 224,43	
				Servicios	59 861 546,75			59 861 546,75	
				Materiales y suministros	57 550 000,00			57 550 000,00	
				Bienes duraderos	7 000 000,00			7 000 000,00	
				Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	1 000 000,00			1 000 000,00	
				MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VAL DISTRITAL DE LEPANTO	51 000 000,00			51 000 000,00	
				MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VAL DISTRITAL DE LEPANTO	50 488 815,58			50 488 815,58	
				INMEDIATAMENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114	6 000 000,00			6 000 000,00	
				CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHUQUERA-RIO BLANCO IMKTO CON VIGAS DE ACERO W27X84 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO	48 000 000,00			48 000 000,00	
				COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO	27 600 000,00			27 600 000,00	
				SUB-TOTAL	392 436 586,76				
			1 018 472 449,60		1 018 472 449,60				

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

- 5- Se presenta el Plan Anual Operativo de Concejo Municipal para el Presupuesto Ordinario 2023:

**MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)**

1. Nombre de la institución.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE

2. Año del POA.

2023

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

"Puntarenas es un cantón que se caracteriza por la diversidad climática, ubicación geográfica, la belleza escénica, sus recursos naturales, el potencial turístico y la organización comunal que trabajara, para mantener en todos sus espacios; la identidad, sus valores, sus costumbres, la equidad de género, la accesibilidad y el desarrollo económico sostenible en armonía con el medio ambiente".

3.2 Visión:

"Será un cantón preocupado por sus habitantes, con equidad, accesibilidad y prosperidad social, ambiental y cultural, con organizaciones e instituciones honestas, eficientes, eficaces y participativas, líderes en el uso y distribución de los recursos, promotor de la seguridad ciudadana, la diversificación productiva y económica puntarenense"

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas. Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable.
- 2 Formulación y aplicación de Planes Reguladores. Promover iniciativas que trabajen por la preservación y protección de los recursos naturales del cantón de Puntarenas. Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

	<p>recreativas y deportivas que promuevan el esparcimiento físico y mental de la comunidad de Puntarenas. Promover prácticas ambientalmente sanas de tratamiento de los residuos sólidos. Atender las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos. Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social. Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas de las personas usuarias.</p>
4	<p>Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas. Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.</p>
5	<p>Fortalecer la infraestructura educativa y los recursos disponibles, con el fin de que sean accesibles y acorde con las demandas y necesidades actuales de la población. Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas. Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos y con discapacidad.</p>
6	<p>Promover el turismo local comunitario y la creación de PYMES en armonía con el medio ambiente. Apoyar la ejecución de programas de capacitación que construyan y den seguimiento a nuevas iniciativas productivas con sostenibilidad medioambiental y equidad de género.</p>
7	<p>Promover la construcción de instalaciones de seguridad pública en el cantón. Impulsar y fortalecer la conformación de organizaciones comunales que trabajen en pro de la seguridad social. Fortalecer los servicios de seguridad humana, que se brindan en el cantón de Puntarenas.</p>
8	<p>Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense. Mejorar la ejecución presupuestaria institucional. Cumplir con la disposición de la CGR y demás entes. Contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades.</p>

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible
2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medioambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.
3 Desarrollo Social	Mejorar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida.
4 Servicios Públicos	Objetivo estratégico: "Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida la población puntarenense.
5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
8 Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
 2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los f
 Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN					
		META		INDICADOR	FUNCIÓN RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR SEMESTRE		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado anual del indicador de eficacia				
		Código	No.				Descripción	% I Semest	% II Semest	% I Semest	% II Semest	Resultado anual del indicador		% I Semest	% II Semest		
		PROGRAMACIÓN DE LA META		PROGRAMACIÓN DE LA META		PROGRAMACIÓN DE LA META		PROGRAMACIÓN DE LA META		PROGRAMACIÓN DE LA META		PROGRAMACIÓN DE LA META					
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar las labores sustantivas de los procesos administrativos en nuestro municipio.	Operativo 1	1	Garantizar la estabilidad al Rubro personal con el pago de ejecutado o remuneraciones, servicios, propuesto materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de la administración general, en la gestión de nuestro Gobierno	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	99 523 303,20	99 523 303,20	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
							50	50%	50	50%	100%	0%	0%				
Desarrollo Institucional Municipal	Dotar a la administración de los recursos, con el objetivo de cumplir con sus responsabilidades, en beneficio de los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Operativo 2	2	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar el equipo para cumplir con las necesidades de las instituciones, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de las instituciones, tales como	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración de Inversiones Propias	3 508 722,21	3 508 722,21	0%	4,6	0%	5%	0%	5%			
							50	50%	50	50%	100%	0%	0%				
Desarrollo Institucional Municipal	Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Operativo 3	3	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	José Francisco Rodríguez Johnson	Registro de deuda, fondos y aportes	37 545 448,29	37 545 448,29	0%	2,3	0%	2%	0%	2%			
							0%	100%	0%	100%	0%	0%	0%				
SUB-TOTALES							103 032 025,40	140 577 473,69	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
TOTAL POR PROGRAMA							33%	67%	100%	2%	0%	1,5%	0%	1,5%			
33% Metas de Objetivos de Mejora							50%	100%	5%	0%	4,6%	0%	4,6%				
67% Metas de Objetivos Operativos							25%	75%	100%	0%	0%	0%	0%	0,0%			
3.0 Metas formuladas para el programa																	

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
 2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PROGRAMA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA				EVALUACIÓN											
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del año del indicador	Resultado de la ejecución de los recursos por meta	% de eficacia en el cumplimiento de la meta	
			Código	No. Descripción		I Semestre	II Semestre	% de la meta	% de la meta		I SEMESTRE	II SEMESTRE	% I semestre				% II semestre
Programa I	Proyecto 1	Ofrecer un nuevo servicio de aso de vías y salios públicos en el distrito de Lepanto.	01	Cumplir con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y bienes duraderos, con el fin de ofrecer un nuevo servicio a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	30	70	30%	70%	378.000,00	882.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Programa I	Proyecto 2	Impulsar proyectos de conservación del ambiente y la salud pública por medio de un manejo adecuado y sostenible de residuos sólidos y reutilizables.	02	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades.	50	50	50%	50%	56.160.000,00	56.160.000,00	0%	33	33%	0%	33%	0%	33%
Programa I	Proyecto 3	Atender las necesidades de Cementerio en la Comunidad de Jicacal.	04	Brindar el servicio de Cementerio a los municipios de Jicacal de Putumarenses	50	50	50%	50%	2.250.000,00	2.250.000,00	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%
Programa I	Proyecto 4	Atender las necesidades de los diferentes grupos y centros deportivos del distrito de Lepanto.	09	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos deportivos del distrito de Lepanto.	50	50	50%	100%	7.392.318,11	7.392.318,11	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%
Programa I	Proyecto 5	Apoyar actividades culturales en el distrito de Lepanto.	09	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y actividades culturales en el distrito de Lepanto.	50	50	50%	100%	750.000,00	750.000,00	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%
Programa I	Proyecto 6	Apoyar actividades deportivas en el distrito de Lepanto.	09	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	50	50	50%	100%	750.000,00	750.000,00	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022 21 de julio del 2022

Desarrollo Social	Ofrecer un servicio en Mejora actividades sociales y salud que mejoren la calidad de vida de los habitantes del distrito de Lepanto.	7	Realizar un total de 8 Monto talleres en áreas temáticas presupuestado tales como: de derecho en familia, hostigamiento sexual, manejo de ira, atención a adultos mayores, atención a niños y niñas, proceso de jubilación, masculinidad, resolución de conflictos, programas del	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	10 Servicios Sociales y complementarios.	7 446 923,80	7 446 923,80	0%	0%	44%	0%	44%	
Servicios Públicos	Fortalecer la Mejora fiscalización en áreas de la zona marítimo terrestre del distrito de Lepanto.	8	Cumplir con las Cantidad de responsabilidades dadas a los inspectores en la Ley 6043 SOBRE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.	30	30%	70	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	2 400 000,00	5 600 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones municipales.	9	Mantener las instalaciones municipales en buen estado de conservación.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	17 Mantenimiento de edificios	8 328 754,44	8 328 754,44	0%	0%	23%	0%	23%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover el respeto y Mejora cumplimiento de la normativa ambiental, en consonancia con las posibilidades económicas de la institución.	10	Realizar ocho campañas de limpieza y recolección de desechos sólidos, según cronograma de trabajo propuesto por el Inventario Municipal, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas de nuestro distrito.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	25 Protección del medio ambiente	1 006 227,00	1 006 227,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las Mejora capacidades técnicas para la planificación territorial y urbana. Así como el fortalecimiento del sistema institucional de cobro administrativo de impuestos y tributos. Mejoramiento de los servicios a los contribuyentes y planificación del municipio.	11	Gestionar la utilización de un sistema georeferencial (catastro digital) basado en los datos de catastro, territorio registro nacional y eficiente administración de planos mapeado topográficos y constructivos, digitalmente. Diseñar un plan de cobro administrativo basado en el apoyo de recursos recaudación de institucionales y servicios de gestión complementarios. Mejorar y reducir un plan de mejoramiento institucional de los sistemas de remuneraciones, servicios, bienes duraderos, con el fin de ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	26 Desarrollo Urbano	29 714 387,26	29 714 387,26	0%	0%	36%	0%	36%	
Servicios Públicos	Fortalecer el servicio al cliente ofrecido a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	12	Cumplir con el pago de Monto remuneraciones, servicios, materiales, suministros, y bienes duraderos, con el fin de ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	27 Dirección de servicios y mantenimiento	36 695 996,94	36 695 996,94	0%	0%	39%	0%	39%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Cumplir con la Mejora establecido por ley.	13	Atención inmediata a las necesidades de satisfactoria emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	28 Atención de emergencias cantonales	175 000,00	175 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
SUB-TOTALES											153 447 607,44	151 151 607,44	0,00	0,00	1,7	0,0	13%	0%
TOTAL POR PROGRAMA											85%	Mezclas de Objetivos de Mejora	10%	10%	10%	0%	10%	0%
15% Mezclas de Objetivos Operativos											50%	50%	100%	31%	31%	0%	31%	0%
13,0 Mezclas formuladas para el programa																		

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022 21 de julio del 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEFANTO
2023
PLAN DE DESEMPEÑO PERSONAL Y ORGANIZACIONAL
PROGRAMA III. INVERSIONES

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Produccion final: Proyectos de inversion

ACCION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resulta		Ejecucion de LA META	Resultado del año		
			Códi. No.	Descripción		% I Semestre	% II Semestre	% de				I Semestre	II Semestre		de	de			I Semestre	II Semestre
Desarrollo Social		Construcción del Mejora Palaco Municipal	1	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del	Monto de los presupuestos realizados	50	50	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Edificios	Otros Edificios	12 108 648,20	12 108 648,20	0%	0%	50	0	0%	
Infraestructura		Fortalecer la Dependencia Técnica de Gestión Vial Municipal según Ley 9329.	2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	Monto y presupuestado de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	50	50	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	104 688 885,59	104 688 885,59	0%	0%	31	##	0%	31%
Infraestructura		Mantenimiento rutinario en la red vial distrital de Lefanto.	3	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de arboles 6. Alquiler de	Monto presupuestado	50	50	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	25 500 000,00	25 500 000,00	0%	0%	17	##	0%	17%
Infraestructura		Mantenimiento periódico en la red vial distrital de Lefanto.	4	1. Construcción de Tratamientos Superficiales SBS 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal Red Vial Cantonal de Lefanto	Monto presupuestado	50	50	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	25 249 407,79	25 249 407,79	0%	0%	0	##	0%	0%

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

Infraestructura	Mantenimiento de vías	5	Resolver casos de ejecución inmediata a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto.	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	3 000 000,00	3 000 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mejora de Vías de Comunicación	6	Construcción de puente la Chiquera-Río Blanco con Vías de acceso VIZ734.Carga viva	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	48 000 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Proveer Dependencia Técnica de Gestión Vial Municipal	7	Compra de Camion para la Unidad de gestión vial del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Técnica de Gestión Vial	0,00	27 600 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Reguladora de la actividad de la costa del Distrito de Lepanto	8	III Construcción del Parque de Jicaral	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	14 329 852,47	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Trasferencia Ley Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	9	Mantenimiento de vías de comunicación Construcción de aceras en el distrito de Lepanto	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	8 160 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Asignación Presupuestaria 10% Aseo de Vías y	10	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Aseo de Vías	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	140 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Asignación Presupuestaria 10% Recolección de	11	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Recolección de Basura	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12 480 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantenimiento del Cementerio	12	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento del servicio	50	50%	50	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	500 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantenimiento, mejora y rehabilitación de la red vial distrital de Lepanto en la zona marítima	13	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital en Zona Marítima	0	0%	100	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12 000 000,00	0%	0%	0%	0%	0%	
SUB-TOTALES											170 526 941,58	293 736 794,05	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL POR PROGRAMA											8%	0%	8%	0%	0%	0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos de Mejora											9%	0%	9%	0%	0%	0%	0%	0%
0% Metas de Objetivos Operativos											0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
12.0 Metas formuladas para el programa											0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR	
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	35%	68%	8%	0%	21.39%	0.00%	7.50%	
	a)	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	41%	62%	8%	0%	18.65%	0.00%	7.69%	
	b)	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	25%	42%	10%	0%	62.16%	0.00%	15.54%	
	1.2	Ejecución del presupuesto (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	427 006 574,42	591 465 875,18	-	-	0%	0%	0.00%	
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%	23%	0%	45,42%	0,00%	22,71%	
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	100,00%	159 737 832,70	159 737 832,70	72 562 765,02	0,00	45,42%	0,00%	22,71%	

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	1,5%	0,0%
Programa 2	13,4%	0,0%
Programa 3	8,1%	0,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	4,6%
Programa 2	28,6%
Programa 3	32,6%
Programa 4	#DIV/0!

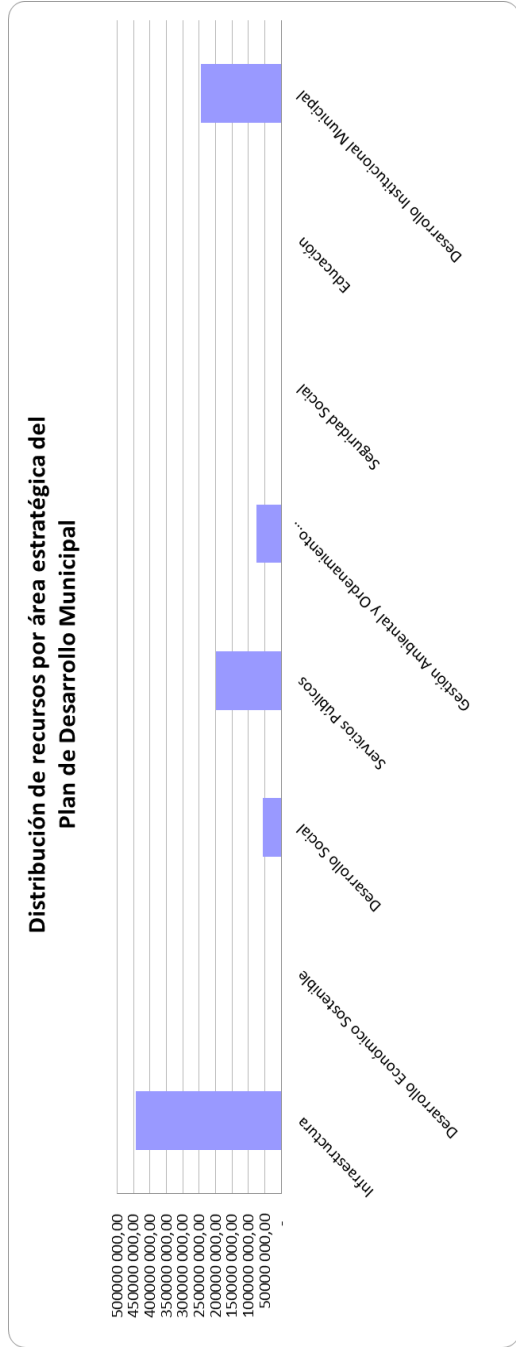
RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

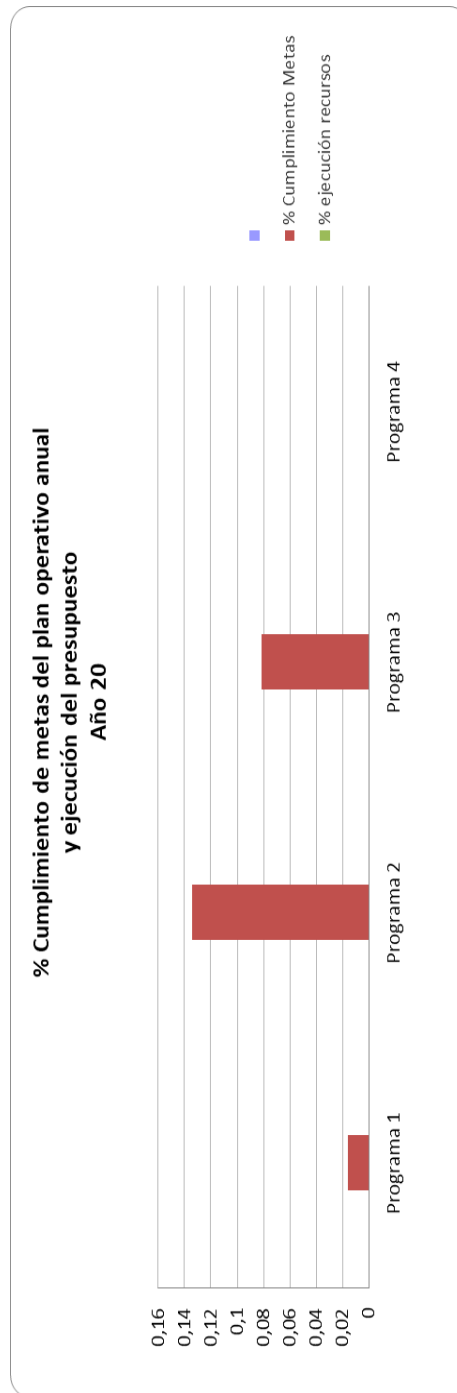
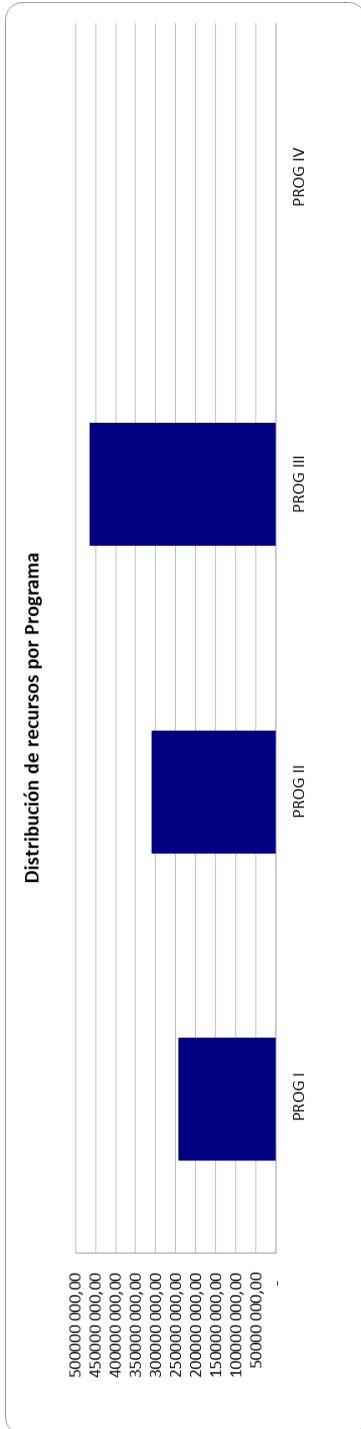
Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2023

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	16 657 508,87	427 426 439,23	-	444 083 948,10	44%
Desarrollo Económico Sostenible	-	-	-	-	-	0%
Desarrollo Social	-	32 678 483,82	24 217 296,40	-	56 895 780,22	6%
Servicios Públicos	-	199 471 993,68	-	-	199 471 993,68	20%
Gestión Ambiental y Ordenamiento	-	61 791 228,50	12 620 000,00	-	74 411 228,50	7%
Seguridad Social	-	-	-	-	-	0%
Educación	-	-	-	-	-	0%
Desarrollo Institucional Municipal	243 609 499,09	-	-	-	243 609 499,09	24%
TOTAL	243 609 499,09	310 599 214,88	464 263 735,63	-	1 018 472 449,60	
%	24%	30%	46%	0%		



**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**



Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

6- Justificaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto Ordinario 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	5%	25%	0%	33%	2%
Programa II	46%	10%	50%	31%	47%	13%
Programa III	27%	9%	0%	0%	25%	8%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	41%	8%	25%	10%	26%	6%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	5%	100%	0%	100%	2%
Programa II	100%	10%	100%	31%	100%	13%
Programa III	109%	9%	0%	0%	108%	8%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	77%	6%	50%	8%	77%	6%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2024

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

JUSTIFICACION DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1 018 472 449,60	100,00%

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 111 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2023; de igual manera se ha velado por el cumplimiento de los principios de Previsión y Exactitud.

La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los ingresos de los últimos tres años, incluyendo el primer semestre del periodo 2022, los informes de morosidad, políticas internas y esfuerzos actuales realizados para la mejora de la recaudación.

Con base en dicho estudio, se proyectan ingresos necesarios para cubrir las necesidades de operación de este municipio para el año 2023, el comportamiento de los ingresos se realizó en base al formato de estimación de ingresos, de la Contraloría General de la Republica, y en la ejecución del sistema SIM21, sistema utilizado por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, para la facturación diaria. Entre los ingresos proyectados están los impuestos de construcción, patentes comerciales, sobre la propiedad de bienes inmuebles, recolección de basura, espectáculos públicos, licores, timbres, intereses sobre cuentas corrientes, intereses moratorios, transferencias corrientes de instituciones descentralizadas y gobierno central, entre otros impuestos propuestos para este ejercicio 2023.

Para las estimaciones se utiliza básicamente el siguiente método:

Promedio simple: se utiliza calculando el histórico de los años, 2019,2020, 2021 y los primeros seis meses del año 2022. A ese promedio, se le aplica un porcentaje estimado de exigibilidad para alcanzar la meta propuesta en ingresos, sin embargo, también se considera la información suministrada por el mismo sistema de facturación SIM21.

INGRESOS CORRIENTES

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84	61,47%

INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS, se refieren a las prestaciones fijadas por ley, con carácter general y obligatorio, para obtener los recursos necesarios

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

que permitan cubrir los gastos y servicios del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Para la formulación del presupuesto ordinario del Concejo Municipal de Distrito, se consideran los siguientes:

1. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Tomando en consideración los ingresos reales de los años 2019,2020,2021 y los primeros seis meses del año 2022 y la puesta en marcha de un plan de acción para mejorar la recaudación de ingresos, se realizan acciones nuevas y concretas como las siguientes: análisis y mejoramiento de los procesos administrativos y sistema de control interno, construcción de un catastro digital mediante convenio con el Registro Nacional. Asimismo, el levantamiento de avalúos masivos de propiedades en Jicaral, Lepanto, Montaña Grande, San pedro, La Tigra, Dominicas, Camaronal, La Fresca y San Blas, estas acciones inician el 01 de agosto de 2022, con el objetivo de aumentar considerablemente la recaudación histórica de este impuesto y otros. De igual manera estamos en la etapa final del desarrollo de una estrategia que pretende abordar de forma más agresiva el cobro moroso de propiedades que representan un alto ingreso es por esto que se presupuesta la suma que a continuación se detalla:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	204 000 000,00	20,03%

2. IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION

La estimación de los ingresos se realiza tomando en consideración la recaudación de los primero seis meses del año 2022 así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles)., quedando de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	17 103 528,25	1,68%

3. IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

La estimación o proyección de este apartado se realiza con la proyección de ingresos de los últimos 3 años y del primer semestre del presente año 2022, misma que es un promedio del comportamiento, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	2 274 036,00	0,22%

4. OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS (LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS)

De acuerdo con la Ley de Patente de la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas N° 7866 Artículo 1. Obligatoriedad de la licencia municipal, las personas físicas o jurídicas, que se dediquen al ejercicio de actividades lícitas y lucrativas, en el cantón Central de Puntarenas están sujetas a la licencia municipal que cancelarán mediante el pago del impuesto conforme a esta ley. De igual manera, en consonancia con el Reglamento emitido por la Municipalidad de Puntarenas, sobre Licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, publicado en la gaceta N°3 del día 6 de enero del 2015.

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019,2020,2021 y los primeros seis meses del año 2022, esto debido a que se cobra por adelantado el trimestre. También en consecuencia con las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), se realiza la siguiente propuesta de estimación de ingresos:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	176 000 000,00	17,28%

5. OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019,2020,2021 y los primeros seis meses del año 2022, esto debido a que se cobra por adelantado el trimestre. También en consecuencia con

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasionales	2 934 995,00	0,29%
1.1.3.3.01.09.2.0.00	Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000,00	1,33%

las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), se realiza la siguiente propuesta de estimación de ingresos:

6. OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES

El monto asignado corresponde al porcentaje por concepto de Impuesto por movilización de carga portuaria al que tiene derecho el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, mismo que se comunicó por parte de la Municipalidad de Puntarenas en el oficio MP-DF-OF-0442-07-2022, quedando de la siguiente

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852,47	1,41%

manera:

7. IMPUESTO DE TIMBRES (POR HIPOTECAS, CEDULAS HIPOTECARIAS Y PRO PARQUES NACIONALES):

La estimación o proyección de este apartado se realice acorde a la ejecución del primer semestre del presente año 2022, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	0,91%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4 000 000,00	0,39%

8. SERVICIOS COMUNITARIOS (Servicio de Cementerio, Servicios de saneamiento ambiental: Recolección de Basura, Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes):

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

Para el Servicio de Cementerio, Considerando que entro a funcionar a finales del 2021, La estimación o proyección de este apartado se realice acorde a la

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	5 000 000,00	0,49%

ejecución del primer semestre del presente año 2022, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019, 2020, 2021 y los primeros seis meses del año 2022. También se contempla la entrada en vigencia de la nueva tarifa para el servicio de recolección de residuos la cual fue publicada en la gaceta número 218 del 11-11-2021 y el desarrollo de un plan de identificación de usuarios que reciben el servicio y no se encuentran en la base de datos del SIN21.

Se incluye los recursos económicos que generaría la apertura de 2 rutas nuevas, las cuales se abren para atender Sentencias judiciales N.º 2021009638 Y 2021013173, se procedió a realizar estudio mediante levantamiento físico de beneficiarios la cual se muestra a continuación.

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

COMUNIDAD	INVENTARIO DEL SERVICIO NUEVO TIPO Y CLASIFICACION					TARIFA					TOTAL
	CANTIDAD DE RESIDENCIAS	PUBLICAS Y RELIGIOSAS	CLASE B	CLASE C	CLASE A	RESIDENCIAS	PUBLICAS Y RELIGIOSAS	CLASE B	CLASE C	CLASE A	
SAN BLAS	176	5	0	0	4	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	876 415,34
LA FRESCA	61	5	0	0	4	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	355 399,79
RIO BLANCO	127	5	0	0	2	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	631 764,55
DOMINICAS	170	4	0	0	3	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	831 159,63
CAMARONAL	141	4	0	0	5	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	722 425,96
ISLA VENADO	364	6	0	0	12	4 530,57	6 745,86	22 652,85	45 305,70	11 326,43	1 825 519,80
TOTAL	1039	29	0	0	30						5 242 685,07
INGRESO ANUAL											62 912 220,84
% MOROSIDAD											30%
MONTO MOROSIDAD											18 873 666,25
INGRESO REAL											44 038 554,59

Incorporando estos ingresos queda los ingresos del servicio de la siguiente

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	124 800 000,00	12,25%

manera.

En los casos de los impuestos por los servicios de **Aseo de Vías y Sitios Públicos**, no tenemos información histórica por cuanto estamos proponiendo estas actividades comunitarias por primera vez en nuestro distrito. Las sumas presupuestadas son conservadoras tomando como referencia la cantidad de 4000 contribuyentes de bienes inmuebles y extensión de 420 kilómetros cuadrados de nuestro distrito Lepanto. En este punto es sumamente importante indicar que ya se está en la elaboración de los instrumentos y reglamentación, esperando tenerla lista en diciembre 2022, queda de la siguiente manera.

9. OTROS SERVICIOS (VENTA DE OTROS SERVICIOS):

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	1 400 000,00	0,14%

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

La estimación o proyección de este rubro se realiza tomando en cuenta los ingresos recibidos durante los últimos 3 años y considerando la proyección de ejecución del primer semestre del presente año:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	8 000 000,00	0,79%

10. INGRESOS DE LA PROPIEDAD (RENTA DE LA PROPIEDAD - Alquiler de terrenos Zona Marítima Terrestre):

Este cobro llamado canon, tiene fundamento en la Ley Número 6043 SOBRE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE en su artículo 3 y artículo 28 del Reglamento Ibídem..

Se propone por primera por tanto no tenemos dato cierto para estimación respectiva, sin embargo, estamos trabajando en la propuesta reglamentaria o jurídica para poder iniciar con la recolección de este tributo en el último semestre del 2022.

Dado lo anterior la propuesta queda de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	1,96%

11. OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS (Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos):

La estimación o proyección de este rubro se realice acorde a la ejecución de los últimos 3 años y del primer semestre del presente año 2022, así como las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles), quedando la estimación de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos púb	1 307 386,67	0,13%

12. INTERESES MORATORIOS (Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos, bienes y servicios):

La proyección de este ingreso se realiza con base al promedio de los ingresos reales para años 2019,2020, 2021 y los primeros seis meses del año 2022.

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

También en consecuencia con las acciones actuales y futuras indicadas en el punto número 1 (Impuesto sobre bienes inmuebles).

Dado lo anterior, la propuesta de ingresos en estos rubros quedaría de la siguiente manera:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14 000 000,00	1,37%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4 500 000,00	0,44%

13. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO
(Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Extranjeros):

Se proyecta el dato basado en oficio DAH-UF-MU-0229-2022, donde se comunica donde se establece por concepto de impuesto sobre licores nacionales, impuesto

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros)	3 583 529,45	0,35%

sobre licores extranjeros e impuesto al ruedo, para el 2023, quedando de la siguiente manera:

14. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO (Ingresos por Leyes 8114 y 9329 Atención de la Red Vial Distrital:

La proyección de este rubro se basa en el envío de información vía correo electrónico por el señor Jeffrey Ramírez Castro, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Puntarenas, misma que mediante oficio MP-UTGV-OF-0306-06-2022, comunica el monto de a presupuestar, por este Concejo Municipal de Distrito. El mismo cumple con los parámetros de asignación de recursos, indicados en los artículos 7 y 12 de la Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	392 436 586,76	38,53%

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, para el año 2023. que queda de la siguiente Manera.

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 01-01 (ADMINISTRACIÓN)

En este programa se incluyen todos los gastos inherentes a las actividades de la Administración General, Administración de Inversiones Propias, Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

REMUNERACIONES

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 111 del Código Municipal, Normas de Control Interno y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, la estimación presupuestaria comprende los gastos del personal municipal en lo que respecta a remuneraciones por Sueldos Fijos, y los mismos se detallan en diferentes actividades, el cual son representadas por medio de la Relación de Puestos proyectada para el ejercicio económico del año 2023.

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base por ley, suplencias, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, cargas sociales, decimotercer mes de empleados de la Administración General, para un total de 8 plazas, reapetando la plaza que estaba abierta durante el 2019 de Asistente de Intendencia que es la persona que agiliza la tramitología entre la Intendencia y los departamentos logrando mejorar en mucho el servicio de los usuarios que buscan la intermediación de la Intendencia, en la atención de necesidades comunales, todo esto apegado a la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales vigente,

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
I		1	Completa (8 horas)	INTENDENTE MUNICIPAL	2 368 724,37
I		1	Completa (8 horas)	VICEINTENDENTE MUNICIPAL	1 894 979,50
I	TM-2A	1	Completa (8 horas)	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL	575 793,52
I	TM-3	1	Completa (8 horas)	TESORERA MUNICIPAL	621 146,86
I	PM-1	1	Completa (8 horas)	CONTADOR MUNICIPAL	731 112,54
I		1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE INTENDENCIA	504 773,00
I	PM-1	1	Completa (8 horas)	PROVEEDOR MUNICIPAL	726 285,78
I	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	897 244,08
				TOTAL A PRESUPUESTAR	

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

correspondiente los salarios base al percentil 40. Asimismo, se incorpora contenido para el pago de las dietas de los señores concejales municipales.

SERVICIOS

Se incluyen recursos para cubrir el gasto por concepto de pago como es servicios básicos de agua, energía eléctrica y

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
Cuadro N.º 6
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES**

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					483 324 094,68
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					624 427 003,17
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					29%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	15 000,00	15 000,00	76	475 000,00	5 700 000,00
3	7 500,00	7 500,00	76	142 500,00	1 710 000,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				617 500,00	7 410 000,00

telecomunicaciones.

Se incluyen recursos para el pago de servicios de información, impresión encuadernación y otros, actas del concejo y libros legas de contabilidad, tesorería, presupuesto. También, para el pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que se presentan con los bancos del Sistema Bancario Nacional. Así como

Servicios de Transferencias electrónicas de información para el pago de servicios que presta el concejo municipal sobre ventas de certificados de registro, se incorpora recursos a efecto de implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Publico (NICSP) de conformidad con la norma 2.3.4. y para contratar asesoría legal para nuestro municipio.

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

Se presupuesta para el pago de gastos de viaje y transporte para los funcionarios de la Administración General, miembros del Concejo Municipal, cuando se desplazan dentro del país para cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, se incluye para atender el pago de seguro de riesgos de trabajo, pólizas de los vehículos municipales al Instituto Nacional de Seguros.

Se da contenido económico para el mantenimiento y reparación para el mantenimiento preventivo o correctivo con el fin de conservar la capacidad de los mismos; entre los cuales se mencionan: mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina necesaria para el buen funcionamiento de los quehaceres administrativos como fotocopiadoras, entre otros. También para el mantenimiento y reparación del equipo de cómputo y sistemas de información como los programas utilizados.

Se incluye contenido para el pago de impuestos para los marchamos de los vehículos municipales pertenecientes a la Administración General.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En las subpartidas de Productos Químicos y Conexos: se incluye para la compra de combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento de los vehículos municipales utilizados en la Administración. También para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes necesarios para el uso en las labores administrativas como tintas para sellos, para impresoras, fotocopiadoras y compra de repuestos para la fotocopiadora de uso institucional.

Igualmente, se incluye contenido para la compra de materiales de construcción y mantenimiento, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos necesarios para el desarrollo de las gestiones administrativas.

BIENES DURADEROS

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

Se contempla contenido presupuestario para la compra de diversos bienes necesarios para la prestación de los servicios y gestiones municipales de nuestras oficinas administrativas, tales como el cambio SOFTWARE, mobiliario y equipo de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso, y cualquier otro según las necesidades de la institución.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Transferencias de ley del IBI para el Registro Nacional, Órgano de Normalización Técnica, Juntas de Educación, se incluye el Aporte al CONAGEBIO (Ley 7788), Concejo Nacional de Rehabilitación, Federación de Concejos Municipales de Distrito, Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC) y Unión Nacional de Gobiernos Locales.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Transferencias al Fondo de Parques Nacionales (Ley 7788).

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen todos los gastos de operación inherentes para el buen funcionamiento de los subprogramas de: **Aseo de vías y Sitios Públicos 02-01, Recolección de Basura 02-02, Cementerio 02-04, Educativos, Culturales y Deportivos 02-09, Servicios Sociales y Complementarios 02-10, Mejoramiento en la zona marítimo terrestre 02-15 Mantenimiento de Edificios 02-17, Protección del Medio Ambiente 02-25, Desarrollo Urbano 02-26 , Dirección de servicios y mantenimiento 02-27 y Atención de Emergencias Cantonales 02-28.**

SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

REMUNERACIONES, SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES DURADEROS:

Se incluyen todos los gastos probables para el efectivo y eficiente para la eficiente marcha del servicio de **Aseo de vías y Sitios Públicos**, que se pueden observar claramente en el control interno respectivo.

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

SERVICIO 02-02 (RECOLECCIÓN DE BASURAS)

SERVICIOS

Se incluye contenido económico, para el pago oportuno y puntal a la empresa que brinda el servicio de recolección de basura, dentro del distrito de Lepanto.

SERVICIO 02-04 (CEMENTERIO)

REMUNERACIONES Y SERVICIOS

Se incluyen todos los gastos probables para el efectivo y eficiente para la eficiente marcha del servicio de Cementerio, que se pueden observar claramente en el control interno respectivo.

SERVICIO 02-09 (EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS)

En este programa se incorporan los gastos que se financian con recursos de “Espectáculos públicos 6%” y lo correspondiente al “Comité Distrital de Deportes y Recreación” para la administración de los recursos correspondiente al 3% de la recaudación para el Deporte, lo anterior según lo normado en la Ley Impuesto a Espectáculos Públicos a favor de Municipalidades y artículo 179 del Código Municipal Vigente.

Se propone invertir dichos fondos en las siguientes actividades para el beneficio de los habitantes del Distrito de Lepanto:

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

1. Atención de Necesidades de los Diferentes Grupos y Centros Deportivos del Distrito de Lepanto 3%.

2. Atención de actividades Culturales en el Distrito de Lepanto

3. Atención de actividades Deportivas en el Distrito de Lepanto

SERVICIOS

Se da contenido económico para solventar los siguientes gastos: Servicios Jurídicos, Servicios de ingeniería y arquitectura, Servicios generales, Otros servicios de gestión y apoyo, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país y Actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se prepuesta para la compra de Textiles y vestuarios, Otros útiles, materiales y suministros, para atender las necesidades de los diferentes grupos y centros deportivos del Distrito de Lepanto.

BIENES DURADEROS

Se registra contenido para realizar otras construcciones, adiciones y mejoras, en el parque de Jicaral.

SERVICIO 02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir el salario base, retribución por años servidos, cargas sociales y seguro de riesgos de trabajo, decimotercer mes de un

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-10	TM-3	1	Completa (8 horas)	ENCARGADA DE SERVICIOS SOCIALES	621 146,86

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

funcionario que atenderá los temas **SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

SERVICIOS

Se incluyen recursos para cubrir los gastos por concepto de Servicio de Telecomunicaciones, Impresión, encuadernación y otros, Servicios Jurídicos, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país y Seguros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la compra de Tintas, pinturas, diluyentes, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuarios, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se contempla contenido presupuestario para la compra Equipo de comunicación, mobiliario de oficina y de cómputo.

SERVICIO 02-15 MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO

TERRESTRE

SERVICIOS

Se incluyen todos los gastos probables para el efectivo y eficiente puesta en marcha del sub-programa de ZMT, que se puede observar claramente en el control interno respectivo.

ACTIVIDAD 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir el salario base, retribución por años servidos, cargas sociales, suplencia, póliza de riesgos de trabajo, decimotercer mes la funcionaria de los servicios de Mantenimiento de Edificio, para un total de 1

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-17	OM-1A	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE LIMPIEZA	411 411,33

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022

plaza a tiempo completo, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

SERVICIOS

Se incluyen recursos para el pago oportuno de las pólizas de riesgos de trabajos e incendio comercial del edificio municipal, al Instituto Nacional de Seguros u otra aseguradora. Así también para el mantenimiento y reparación del edificio, locales, equipo, mobiliario de oficina, aires acondicionados, equipo y sistemas de cómputo y otros equipos de cocina, Servicio de agua y alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, Otros servicios básicos, Información, Servicios General, Seguros, Mantenimiento de edificios y locales, Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo de Cómputo y sistemas y Reparación de otros Equipos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se brinda contenido para la compra de materiales de Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes, Otros productos químicos, Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Materiales y productos de vidrio, Materiales y productos de plástico, Otros materiales y productos de uso en la construcción, Herramientas e instrumentos, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuarios, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Útiles y materiales de cocina y comedor, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se brinda contenido para la compra de Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Maquinaria y equipo diverso.

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

ACTIVIDAD 02-25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SERVICIOS

Se registra contenido presupuestario para gastos de Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país y Actividades de capacitación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen dentro de las diferentes sub-cuentas contenidos presupuestarios para los siguientes gastos: Combustible y lubricantes, Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes, Otros productos químicos, Alimentos y bebidas, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Materiales y productos de plástico, Herramientas e instrumentos, Repuestos y Accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario para gastos de Maquinaria y equipo para la producción, Equipo de comunicación y Equipo de cómputo.

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal, cargas sociales, decimotercer mes, tiempo extraordinario de los funcionarios del Departamento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para un total de 3 plazas, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-26	PM-1	1	Completa (8 horas)	ENCARGADO DE CATASTRO	726 285,78
III	PM3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	179 448,82
II-26	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS	897 244,08

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022
SERVICIOS

Se incluyen recursos para el pago oportuno de servicios de agua y alcantarillado, energía eléctrica, correo, telecomunicaciones, Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Servicios Jurídicos, Otros servicios de gestión y apoyo, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país, Seguros, Actividades de capacitación, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas, Otros Impuesto, Deducibles.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen en las subpartidas los siguientes gastos de Combustible y lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes, Herramientas e instrumentos, Repuestos y accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuarios.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para la obtención de equipo y mobiliario de oficina, y cómputo, así como la adquisición de un nuevo SOFTWARE que mejore el manejo de la información y el servicio que se presta a los usuarios.

SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal, cargas sociales, decimotercer mes, tiempo extraordinario de los funcionarios del Departamento de Servicios Ciudadanos, para un total de 5 plazas, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40.

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
II-27	TM-1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE PROCESOS #1	516 483,73
II-27	TM-1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE PROCESOS #2	516 483,73
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #1	575 793,52
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #2	575 793,52
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #3	575 793,52

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

SERVICIOS

Se incluyen recursos para el pago oportuno de servicios de Agua, Energía Eléctrica, Correo, Telecomunicaciones, Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Servicio de Tecnologías de Información, Servicios Jurídicos, Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país, Seguros, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen en las subpartidas los siguientes gastos de Tintas, pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuarios, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para la obtención de equipo y mobiliario de oficina, cómputo y bienes intangibles, donde se incluye la adquisición de un nuevo SOFTWARE que mejore el manejo de la información y el servicio que se presta a los usuarios.

ACTIVIDAD 02-28 (ATENCION A EMERGENCIAS CANTONALES)

SERVICIOS

Se brinda contenido para alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para la atención de emergencias en el distrito de Lepanto.

PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas de VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE Y OTROS FONDOS E INVERSIONES y el pago de la cuota del préstamo por la Construcción del Palacio Municipal.

En el subprograma de Vías de Comunicación Terrestre se incluye el proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, así como el mantenimiento,

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital con los recursos asignados de la Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL.

EDIFICIOS

INTERESES Y COMISIONES

Se presupuesta para el pago de intereses originados por préstamos adquiridos con el IFAM No. E-ED-1338-0410 y N.º-ED-1338-0410-AD12, Construcción del Edificio Municipal y el préstamo N° 6-ED-1258-1205 y N.º-ED-1258-1205-AD12, Confección de planos del edificio municipal.

AMORTIZACION

Pago de amortización de los préstamos adquiridos con el IFAM No. E-ED-1338-0410 y N.º-ED-1338-0410-AD12, Construcción del Edificio Municipal y el préstamo N° 6-ED-1258-1205 y N.º-ED-1258-1205-AD12, Confección de planos del edificio municipal.

VIAS DE COMUNICACIÓN

3-02-01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329

Asesorar al municipio y efectuar actividades, en las competencias de gestión vial, en los procesos de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y control. Así como poseer contenido presupuestario para gastos operativos y administrativos tales como SALARIOS, CARGAS SOCIALES, MANTENIMIENTO Y REPARACION, SEGUROS, COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS, COMPRA MATERIALES, PRODUCTOS, HERRAMIENTAS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, CONTRATACIÓN DE JORNALeros, SEÑALAMIENTO VIAL, entre otros, para cumplir eficientemente con el buen funcionamiento de la unidad de trabajo, evitando demoras y mala atención de la red vial distrital de Lepanto.

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022
REMUNERACIONES**

Se incluye contenido presupuestario para cubrir los sueldos para cargos fijos, jornales, suplencias, retribución por años servidos, tiempo extraordinario, cargas sociales, decimotercer mes de seis funcionarios técnicos y operarios de maquinaria pesada y vehículos destinados al mejoramiento y reparación de la red vial distrital, departamento llamado Servicios de Infraestructura Vial, según escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Vigente, correspondiente los salarios base al percentil 40 .

SERVICIOS

PROGRAMA	SIGLA	Nº PLAZAS	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
III	PM3	1	Completa (8 horas)	Coordinador Servicios Infraestructura	717 795,26
III	TM-1	1	Completa (8 horas)	Asistente Servicios Infraestructura	516 483,73
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Trabajador Especializado de Proceso Operativo #1	436 057,14
III	OM-2C	1	Completa (8 horas)	Operador de Equipo Especializado #1	439 412,22
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Especializado #2	436 057,14
III	OM-2C	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Pesado #1	439 412,22
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Pesado #2	436 057,14
III	OM-2A	1	Completa (8 horas)	Trabajador Semiespecializado de Proceso Operativo	439 412,22

Se brinda contenido presupuestario para el pago tanto de la póliza de riesgos del trabajo de los funcionarios, así como las pólizas de la maquinaria y equipo de producción, equipo de transporte y pólizas conexas ante el Instituto Nacional de Seguros u otra aseguradora.

Se asigna contenido presupuestario para la atención de gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales tanto de la maquinaria y equipo de producción como equipo de transporte utilizado para mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital.

También se presupuesta para para la contratación por servicios profesionales según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, de un ingeniero especialista en infraestructura vial municipal, en las competencias de gestión vial, en los procesos de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

control, adicional a esto se contempla la contratación de pruebas técnicas a un laboratorio para algunos de los trabajos realizados.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de los diferentes trabajos u obras, tales como: combustible y lubricantes, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, minerales y asfálticos, herramientas, repuestos y accesorios para vehículos y la maquinaria, para la atención de los caminos vecinales.

BIENES DURADEROS

Se contempla la compra de equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo, maquinaria, equipo y mobiliario diverso para el buen funcionamiento de la dependencia técnica de gestión vial, se incluye la adquisición de un nuevo SOFTWARE que mejore el manejo de la información y el servicio que se presta a los usuarios

**3-02-02 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE
LEPANTO**

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, para la construcción y el mejoramiento de 5 puentes en la red vial distrital de Lepanto.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de alcantarillas menores de una celda. 2. Suministro de tubería de concreto reforzada clase III C- reforzada diámetros de 0.90 m - 1.20 m - 2.13 m.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y Construcción de 5 alcantarilla de cuadro de una celda y suministro de tubería para mejorar al menos obras de drenaje.

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de estribo, pilares, tablero, estructura portante o estructura principal y los elementos intermedios y auxiliares.

Meta a alcanzar: Construcción de estructura funcional de concreto capaz de soportar el traslado de personas y vehículos pequeños motos, bici motos y bicicletas.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de árboles 6. Alquiler de Equipo (Back Hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de 5 km aproximadamente de la superficie actual en condición de lastre y tierra.

3-02-03 MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB1, TSB2 y TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de unos 5 km aproximadamente de la superficie actual en condición de lastre, tratamientos superficiales y pavimentos flexibles.

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

**3-02-04 RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A
PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO
DE LEPANTO LEY 8114
BIENES DURADEROS**

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, para la restauración o mantenimiento de la red vial distrital de Lepanto que, debido a la afectación de fenómenos naturales, generen un riesgo para los transeúntes.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Conformación de cunetas y espadones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de árboles 6. Alquiler de Equipo (Back Hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial distrital que se considere fue afectada por fenómenos.

**3-02-05 CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERA-RIO BLANCO
MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25
AASHTO**

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, para la construcción de 1 puente, que comunica las comunidades de la Chiquera y Rio Blanco.

Descripción: ACTIVIDADES A CONTRATAR: 1. Construcción de Puente en Vigas de acero W27x94 carga viva HS20+25 AASHTO con losa de concreto reforzado, barandas, bastiones, aletones, pasarela peatonal y obras de aproximación.

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

Meta a Alcanzar: Construcción de 1 Puente para las comunidades de la Chiquera y Rio Blanco, estructura funcional de concreto capaz de soportar el traslado de personas y vehículos, motos, bici motos y bicicletas.

**3-02-06 COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO**

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la adquisición según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa de un Vehículo tipo camión para el departamento vial del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

Descripción: Bien a adquirir un vehículo tipo camión.

Meta a Alcanzar: Mejorar el traslado del personal, equipos, herramientas y materiales y suministros del departamento vial cuando se desplazan a realizar trabajos en las gestiones propias del departamento.

06 OTROS PROYECTOS

**03-06-01 Ley 8461 III ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL
PARQUE DE JICARAL**

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario en otras construcciones, adiciones y mejoras, para la contratación según modalidad estipulada por la ley de contratación administrativa.

Descripción de Actividades: Actividades a Contratar. 1. Construcción de obras complementarias.

Meta a Alcanzar: Acondicionar el parque y zonas aledañas para el disfrute de los munícipes del Distrito.

**3-06-02 MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN,
CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE LEPANTO.**

BIENES DURADEROS

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

Se registra contenido presupuestario vías de comunicación terrestre, para la contratación según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa.

Descripción: 1. Conformación de aceras. 2. Material granular 3. Obras de Concreto 4. Alquiler de Equipo (Back Hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.)

Meta a Alcanzar: Mejoramiento y mantenimiento de las aceras en el distrito de Lepanto.

03-07 FONDOS DE INVERSION

03-07-01 UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

En cumplimiento artículo 83 del Código Municipal Vigente. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

03-07-02 UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA

En cumplimiento artículo 83 del Código Municipal Vigente. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

03-07-03 UTILIDAD SERVICIO CEMENTERIO

En cumplimiento artículo 83 del Código Municipal Vigente. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

03-07-04 FONDE PARA MEJORAS EN ZONA MARITIMA TERRESTRE

Se presupuesta para un fondo de mejoras en ZMT y así cumplir con el Artículo 59 inciso A de la Ley 6043 de ZMT. Se presupuesta en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para posterior valoración de acuerdo al cumplimiento de la recaudación de ingresos para tal fin.

7- Se presenta la información del Plurianual del Presupuesto Ordinario 2023.

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Instrucciones:

1. Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.

2. Presentar la información en millones de colones.

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	626 035 862,84	632 296 221,47	638 619 183,68	648 198 471,44
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	204 000 000,00	206 040 000,00	208 100 400,00	211 221 906,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	211 812 559,25	213 930 684,84	216 069 991,69	219 311 041,57
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	14 329 852,47	14 473 150,99	14 617 882,50	14 837 150,74
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	13 302 535,00	13 435 560,35	13 569 915,95	13 773 464,69
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	21 307 386,67	21 520 460,54	21 735 665,14	22 061 700,12
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	18 500 000,00	18 685 000,00	18 871 850,00	19 154 927,75
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139 200 000,00	140 592 000,00	141 997 920,00	144 127 888,80
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 583 529,45	3 619 364,74	3 655 558,39	3 710 391,77
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76	396 360 952,63	400 324 562,15	406 329 430,59
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	392 436 586,76	396 360 952,63	400 324 562,15	406 329 430,59
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
3. FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1 018 472 449,60	1 028 657 174,10	1 038 943 745,84	1 054 527 902,02

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	530 451 315,58	535 755 828,73	541 113 387,02	549 230 087,82
1.1.1 REMUNERACIONES	301 310 353,21	304 323 456,74	307 366 691,31	311 977 191,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	192 675 514,08	194 602 269,22	196 548 291,91	199 496 516,29
1.2.1 Intereses Internos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2 Intereses Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	35 465 448,29	35 820 102,77	36 178 303,80	36 720 978,35

**Acta de Sesión extraordinaria 161-2022
21 de julio del 2022**

1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	1 010 000,00	1 020 100,00	1 035 401,50
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	
2. GASTO DE CAPITAL	452 937 306,78	457 466 679,85	462 041 346,65	468 971 966,85
2.1.1 Edificaciones	14 253 469,15	14 396 003,85	14 539 963,89	14 758 063,35
2.1.2 Vías de comunicación	413 926 439,23	418 065 703,62	422 246 360,65	428 580 056,07
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4 Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5 Otras obras	5 000 000,00	5 050 000,00	5 100 500,00	5 177 007,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	8 443 398,40	8 527 832,38	8 613 110,71	8 742 307,36
2.2.2 Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3 Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4 Intangibles	8 514 000,00	8 599 140,00	8 685 131,40	8 815 408,37
2.2.5 Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1 Transferencias de Capital	2 800 000,00	2 828 000,00	2 856 280,00	2 899 124,20
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	35 083 827,24	35 434 665,52	35 789 012,17	36 325 847,35
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1 Amortización interna	9 963 827,24	10 063 465,52	10 164 100,17	10 316 561,67
3.3.2 Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25 120 000,00	25 371 200,00	25 624 912,00	26 009 285,68
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1 018 472 449,60	1 028 657 174,10	1 038 943 745,84	1 054 527 902,02

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022 21 de julio del 2022

<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: ADHESION A PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE PUNTARENAS 2021-2031. DESARROLLO SOCIAL: Mejorar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida. GESTIÓN AMBIENTAL: Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas. INFRAESTRUCTURA: Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible. SERVICIOS PÚBLICOS: Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida la población puntarenense. EDUCACIÓN: Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE: Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armadía con el medioambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e ingresos económicos para sus habitantes. SEGURIDAD HUMANA: Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo. DESARROLLO SOCIAL: Fomentar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida. GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas. PLAN VIAL QUINQUENAL BASICO DE CONSERVACION Y DESAROLLO PERIODO 2021 – 2025 Impulsa y promueve las buenas prácticas y el desarrollo de la infraestructura vial del Distrito de Lepanto por medio de aplicación de técnicas ingenieriles y el involucrado social, generando el desarrollo de las habilidades de sus colaboradores y un impacto positivo en nuestro territorio.</p>
<p>Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Si se analizan los resultados de las proyecciones de ingresos versus los gastos se puede determinar que las mismas respetan el principio de equilibrio financiero, además de garantizar el correcto funcionamiento de los departamentos del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto.</p>
<p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se considera los Ingresos trasladados por el departamento de Servicios Ciudadanos y Tributarios los cuales se validan mediante un promedio simple que considera los años 2019-2020-2021, más los últimos seis meses del 2022, adicional se incluye un crecimiento 11% sobre la expectativa de cierre del 2022, como efecto de crecimiento sobre los ingresos producidos como, Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729, esto como efecto del proyecto de catastro finalitario del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. La estimación de gastos consideran las necesidades que se preeven van a requerir los diferentes departamentos para poder brindar un servicio eficiente y eficaz a los municipios del Distrito.</p>

- 8- Se contempla el pago de 25 funcionarios municipales, considerando que para este el año 2023 se reconocen las anualidades son por valor nominal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635).
- 9- Relacionado a obligaciones financieras de la Municipalidad, se constata que el presupuesto contempla el 100% de los saldos de los préstamos actuales con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- 10- Que, revisado el presupuesto municipal y aclarados los puntos anteriores, el documento presentado cumple con los requisitos establecidos para su

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

revisión y aprobación, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal.

Por tanto:

- 1- Se recomienda aprobar en todos sus extremos Plan Anual Operativo del año 2023, conocido por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto el día 21 de junio de 2022 en comisión de Hacienda.
- 2- Se recomienda al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, que acuerde aprobar en todos sus extremos el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2023, por un monto de ¢1,018,472,449.60 (Mil dieciocho cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve colones con 60/100).
- 3- Se solicita que dicho informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente:

Aliyuri Castro Villalobos
Coordinadora

Neftalí Brenes Castro

Juan Luis Arce Castro

Inciso b

ACUERDO No. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, aprobar el Presupuesto Ordinario del Concejo Municipal de Distrito Lepanto del año 2023, basado en el plan de Desarrollo Humano Local 2021-2031 de la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, el cual fue aprobado en sesión N°.117, artículo N° 8, Inciso A . Fecha 25 de agosto del 2021.

Al mismo tiempo se remite a la Intendencia Municipal para que eleve a la Municipalidad de Puntarenas con los adjuntos correspondientes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, se aplica el artículo 45, ambos del código municipal. Votan: Asume la propiedad Neftalí Brenes Castro en ausencia de Luz Elena Chavarría Salazar, por ser de mayor edad, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez y Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (as).

CAPITULO V. CIERRE DE SESION

Acta de Sesión extraordinaria 161-2022

21 de julio del 2022

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:35 p.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

INTENDENTE
-----UL-----